

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LTDA. Rut 076078858-9**
 La cantidad de \$: **87,483 OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS**
 Por concepto de : **COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO ESC. LOS ARRAYANES POR SEP.**
 Fecha de Pago : **08/07/2013**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2568	30/05/2013	87,483

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		87,483
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	87,483	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	87,483	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		87,483
Sumas Iguales		174,966	174,966

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente		31,942,261	
Total Comprometido		22,661,729	
Saldo x Comprometer		9,280,532	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

- ch. 403